



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



ADMINISTRACION Y FINANZAS



DECRETO DE ALCALDÍA N° **5995**
LA LIGUA, **30 JUL 2024**

VISTOS:

1. Ley 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución 07 y 08/2019, de la Contraloría General de la República.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 junio de 2021.
4. Decreto Alcaldía N° 9795/2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024.
5. Decreto Alcaldía N° 2987/2024, que aprueba suplencia de la Dirección de Control.
6. Memorándum N° 496/2024, del Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

1°.- Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS
SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	010	OTRAS CONTRATACIONES ACTIV. MUNICIPALES.	2.845.-
TOTAL, A DISMINUIR					2.845.-

PRESUPUESTO DE GASTOS
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	068	PROGRAMA PREVENCIÓN CIUDADANA EN EL AMBITO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA COMUNA DE LA LIGUA.	2.845.-
TOTAL, AUMENTAR					2.845.-

Anótese, comuníquese, archívese



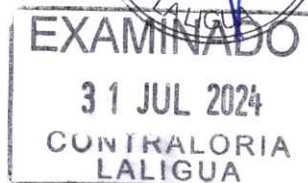
MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal

DISTRIBUCIÓN

- Correlativo
- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo/PPV/HRG/RPE/mpg.-



PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde



Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MEMORÁNDUM N°496/2024-.

DE : HERNAN ROMERO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

A : MITSY PEREZ GUTIERREZ
DIRECTORA(S) ADMINISTRACION Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

MAT : SOLICITA ASIGNAR PRESUPUESTO.

FECHA : LA LIGUA, 29 DE JULIO AÑO 2024.

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente vengo en ordenar a usted generar modificación presupuestaria interna que permita asignar presupuesto al Programa Municipal denominado "Apoyo a la Gestión de Seguridad Publica 2024", por un monto de \$2.845.000.- (Dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesos) a fin de suplementar programa en los Ítem que se indican:

ITEM		
Guardia de Seguridad en Dependencias Municipales	5 meses	\$569.000.-
	Monto total	\$2.845.000.-

Sin otro particular, se despide atentamente,



HERNAN ROMERO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

DISTRIBUCIÓN:

DAF.
Archivo.
HRG/